

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Sábado 20 Fbro. 1886.

LA ESCUELA POLITÉCNICA.

El señor Ministro de Fomento acaba de crear la Escuela Politécnica, que mejor llamaríamos Academia ó Escuela preparatoria para Ingenieros civiles, pues que en ella han de estudiar y aprobar los jóvenes que lo soliciten, las asignaturas comunes á las carreras de Ingenieros de caminos, de montes, agrícolas, industriales, mecánicos y arquitectos. Una junta, presidida por el eminente don José Echegaray, está encargada de plantear la reforma en el tiempo más breve posible, y es indudable que llevará á cabo pronto y felizmente su honroso y difícil cometido.

Laudable el pensamiento, tiene, para nosotros, sin embargo, algún defecto, fácil de subsanar si el Ministro trata efectivamente de unificar la enseñanza, mejorándola en lo posible y abaratándola al propio tiempo para hacerla así más asequible al mayor número posible de familias medianamente acomodadas.

Para llegar á este resultado bastaría, á nuestro entender, que no se exigiesen más conocimientos que los que constituyen la segunda enseñanza, pudiendo, por lo tanto, cuantos estuviesen adornados, del título de Bachiller, condición que había de ser indispensable, presentarse á oposiciones para las plazas que anualmente hubiese vacantes en la Academia preparatoria, ó bien admitiendo en la Escuela Politécnica á cuantos bachilleres lo solicitasen; pasando después á las distintas escuelas especiales los que en la Politécnica hubiesen demostrado su suficiencia durante los tres ó más años que durasen los estudios preparatorios; porque de exigir para el ingreso en la Politécnica determinados estudios superiores, la carrera solo es posible para los que pueden sufragar los exagerados honorarios que suelen exigir los directores de Academias ó Colegios particulares de preparación para carreras especiales, y no serán ciertamente los más aptos los jóvenes que ingresen en la preparatoria oficial ó Politécnica, sino los que tengan constancia y dinero para estar más tiempo estudiando las asignaturas de que han de examinarse al solicitar el ingreso, perdiendo con esto las carreras especiales la adquisición de jóvenes, que podrían de otro modo honrarlas y ser legítimo orgullo de sus com-

pañeros de profesión y hasta de la misma patria:

En una palabra; contra lo que generalmente sucede, desearíamos que en la Escuela Politécnica, una vez que se establece, se facilitase grandemente la entrada á todo el que lo solicitase, y dentro ya, fuesen aprobados en rigurosos exámenes anuales los que demostrasen gran suficiencia científica, la actividad necesaria á los fines de la carrera que eligiesen y vocación decidida, consiguiendo así un título científico únicamente la flor y nata de los aspirantes.

Otro defecto que salta á primera vista, es la instalación de la Escuela en Madrid, punto el menos á propósito para centro de instalación, aunque parezca lo contrario; porque en Madrid la vida es cara, porque en Madrid las distancias son largas, las diversiones muchas, y la edad en que los estudios han de empezarse, la más á propósito para distraerse y olvidar la cátedra por los toros, los libros de texto por el *de las cuarenta hojas*; y las horas de estudio, poco ajenas en verdad para gente irreflexiva, por los teatros y por las horas pasadas en los cafés, en donde se encuentran siempre nuevos alicientes para prolongarlas, con grave detrimento del bolsillo, de la salud y del éxito feliz en la carrera emprendida.

Por otra parte, acumular elementos de vida y de ciencia en la Corte, donde no son tan necesarios, por la abundancia con que necesariamente de ellos cuenta, á expensas de otras poblaciones por completo olvidadas en el reparto, nos parece bastante injusto, y creemos que el señor Montero Ríos obraría muy cuerdamente y daría un gran paso en pró de la ilustración general del país, diseminando los centros de enseñanza en lugar de concentrarlos en Madrid, que no lo necesita para ser de todos modos la población más rica y más culta de España.

Un establecimiento importante de instrucción lleva consigo grandes elementos de riqueza, y es, por lo tanto, útil y equitativo distribuir los que el Estado sostenga por todos los ámbitos de la Monarquía, para que no puedan nunca hacerse comparaciones que irriten á ciudades determinadas, y porque además, de ese modo, la riqueza se distribuye y la instrucción se generaliza.

Correspondencia.

Madrid 17 Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Gran impaciencia había anoche por conocer los acuerdos tomados en consejo de ministros pero las esperanzas de todos quedaron una vez más defraudadas. Ese resultado estaba ya previsto por mí y así lo hice constar en mi correspondencia anterior.

Los consejeros responsables que se dignaron conversar con los periodistas aseguran que habían dedicado todo el tiempo que estuvieron reunidos en el despacho de asuntos administrativos principalmente relacionados con el Ministerio de Marina.

Negaron en absoluto que se hubieran ocupado de designar capitán general para la isla de Cuba y de nada que tenga relación con las próximas elecciones. No obstante esta rotunda negativa para nadie es ya un secreto que ambos asuntos fueron puestos á discusión sin que pudiera recaer acuerdo definitivo por lo encontrado de los pareceres expuestos por cada uno de los ministros. En la esperanza de poder llegar á un acuerdo, convinieron en la necesidad de reunirse nuevamente esta noche toda vez que es indispensable tomar una resolución definitiva para someterla en el consejo de mañana: jueves á la sanción de la regente. Es casi seguro que mañana por la tarde sabremos que día apareciera en la *Gaceta* el decreto de disolución de las actuales Cortes y para qué fecha habrán de ser convocadas las nuevas. Ya he dicho repetidamente que según mis informes las elecciones serán á principios de Abril y que las nuevas Cámaras se reunirán en la primera quincena de Mayo.

Otro de los asuntos discutidos y sobre el cual no recayó tampoco acuerdo definitivo á él referente al privilegio que disfruta el señor Felip para sustituir los quintos destinados por sorteo al ejército de Cuba. La prensa hace grandes elogios de esa empresa, pero como á nadie se le oculta que son elogios á tanto la línea se hace de ellos poco caso prevaleciendo la opinión de que se trata de un buen negocio al amparo de un privilegio injusto como de ordinario.

lo son siempre todos los privilegios. No obstante las afirmaciones diarias de la favorecida empresa para positivo que se cometen grandes abusos con perjuicio evidente de los fines que persigue el Consejo de Redenciones y enganches.

Otro de los asuntos aplazados y cuya solución se espera en el consejo de hoy, es el referente al nombramiento de gobernador superior de Cuba. Los candidatos son muchos sin que sea cosa fácil predecir quien será el afortunado que consiga la preferencia.

Es ya cosa definitivamente resuelta la reorganización de muchos ayuntamientos. Por acuerdo del gobierno, previo informe del Consejo de Estado volverán a ocupar sus puestos los concejales que dimitieron sin justa causa ó fueron dimitidos arbitrariamente, procediéndose á la designación de alcaldes y tenientes con lo cual los municipios de que se trata, parecerán completamente nuevos. Por este procedimiento se cumple con la ley, según dicen los ministeriales, y quedan satisfechos deseos manifestados por gran número de comités fusionistas. Todo esto no altera los propósitos de sinceridad electoral tan preconizada por el gobierno, pero servirá á pedir de boca las necesidades de los candidatos adictos cuyo número en vez de disminuir va aumentando de día en día, haciendo indispensable la intervención de los llamados á tenerla cuando de estos asuntos se trata.

Un nuevo motín hay que registrar en el día de hoy. Según telegrama comunicado por el gobernador de Santander se amotinaron anoche en aquella capital las clases menesterosas protestando de las medidas tomadas por la empresa abastecedora de las aguas potables. Los amotinados destruyeron los kioscos destinados á la venta del agua y fué precisa la intervención de las autoridades. El desorden debió ser de alguna importancia, pues dice el gobernador que se le ofrecieron las autoridades militares pero bastó la autoridad civil para restablecer el orden. Son los únicos detalles que se han facilitado á la prensa á la hora en que escribo.

Los ministros comienzan ahora que son las seis y cuarto á reunirse en consejo bajo la presidencia del señor Sagasta. Es creencia general que se acordarán definitivamente las fechas electorales, pero es preciso para que esto suceda que haya acuerdo lo cual es dudoso. Si se limitan al señalamiento de fechas sin abordar la cuestión insoluble de las candidaturas, el acuerdo será más fácil. De todos modos lo que se acuerde en el consejo de hoy, no se hará público hasta que termine el que presidirá mañana la regente,

Nada más por hoy.—G.

POR CORTESÍA.

Vamos á contestar, aunque á la ligera á *El Ferro-carril*, aunque real y verdaderamente estábamos relevados de hacerlo en atención á que el colega no tiene carácter político y si en efecto se lo atribuye, al menos no está autorizado por la ley para ocuparse de la política, porque no paga al erario lo cuota que por tal concepto le corresponde y que debía satisfacer del mismo modo que nosotros puntualmente la pagamos. Esto, no obstante, no

queremos ni debemos pasar por alto las más culminantes de sus alusiones del último número para que vea que *EL DIARIO* no es ningún monaguillo que se anonada con solo oír la voz de algún dómne que le amenaza con las disciplinas.

Profunda sensación ha producido por lo visto en la redacción del colega mestizo, el artículo que publicamos en el número del día 12 del actual, cuando tan furibundo se revuelve contra nosotros en ademán de exterminarnos, si pudiera, diciéndonos que tratamos de mantener el odio y encono, excitando las malas pasiones contra los que en días aciagos para Teruel estaban con las hordas de caribes é incendiarios. ¿No decíamos verdad? ¿Calumniábamos? Que se lo pregunten á ese sufrido pueblo tan valiente y sensato en aquellos momentos de terror y de angustia y contestarán por nosotros. Si *El Ferro carril* se atreviera á negar lo que decíamos, sobre este particular, negaría también la luz del sol en pleno día. Blasonar de amor al pueblo que han sacrificado y despreciado de mil modos, es muy cómodo, señores reaccionarios, pero muy difícil de que nadie lo tome en serio, porque vuestras acciones son harto conocidas y difícilmente engañarais yá á los que os tienen tomada la filiación. Nuestros asertos están basados en hechos reales y difíciles de olvidar por la opinión pública que está de nuestro lado. Si lo dudais pronto se os presentará ocasión de probar lo contrario; pero ¡ca! no os atreveréis en ningún sentido, porque seríais derrotados y burlados en vuestros intentos. No hay que temer que los redactores é inspiradores del órgano oscurantista, traten de demostrarnos que no estamos en terreno firme y que ellos son los verdaderos patriotas que defienden las libertades públicas á las que tanto odio profesan, pues solo ellos rinden culto á la ley del embudo que es su principal emblema. Quedese para ellos lo de tocar el esquilón populachero, que nuestra independencia y lealtad no se hacen dudosas para nadie que nos conozca y, en cambio, el semanario mestizo se ha distinguido en su efímera vida periodística por su apego á llevar la cola y hacer de cicero para adquirir méritos y conseguir credenciales para sí y sus amigos, con otras regalías que no hay para que nombrar porque son públicas y notorias.

Quién sinó *El Ferro carril* servía de general alabardero á los famosos Meseguer, Vara y demás poncios conservadores, defendiendo actos y cosas altamente punibles y escandalosos, de los cuales la opinión se ocupaba con fruición y murmuraba con muchísima razón? Es que se ha olvidado el periódico semanal de lo pasado—reciente aun—y solo le llama la atención lo de actualidad? Desea que nosotros le recordemos para baldón é ignominia de los santones de la conservaduría de esta tierra, muchos y muchos amaños, multitud de cohechos y no pocos dislates de la época en que los neo-católicos gobernaban, mejor dicho, desgobernaban esta hidalga tierra?

No hablen pues de servilismo ni de manejar el incensario, porque en ambas cosas es maestro consumado *El Ferro-carril* y de ello ha debido sacar gran provecho con todos sus compañeros de cofradía. Cuenta el precitado colega que si nosotros aplaudimos ciertos actos de las autoridades, es, porque los creemos dignos de encomio y merecen publicarse para estímulo de todas las demás. Ya le dijimos al bilioso y rezagado colega que nuestros aplausos son sinceros y desinteresados por cuanto los creemos justos; pero que no nos pagan nuestros servicios como acostumbraban á hacerlo en tiempo de Cánovas y compañía, viéndolo que espontáneamente nadie se permitía desempeñar ese papel.

En algo se ha de conocer la diferencia que existe entre un gobierno despótico y reaccionario y uno liberal y expansivo. Y si nosotros estamos del lado de éste mientras no coarte los derechos individuales, no hacemos más que cumplir con un deber sagrado. Que no le sepa bueno á *El Ferro-carril*, mucho mejor para

que persistamos en nuestro ideal, pues ya le hemos dicho una y mil veces que *EL DIARIO* no transigirá nunca con los reaccionarios y tráfugas arrepentidos, de los cuales queremos estar siempre á la mayor distancia.

Lo de rastros y adúladores se lo regalamos á los antiguos federales que hoy militan entre esa chusma de ambiciosos neos, que haciendo mil bajezas han conseguido comer á dos carrillos, y cuando han tenido satisfecho el apetito, han dado un nuevo *codillo* á sus bienhechores y se han marchado á otro lado, haciendo *nueva conversión*, para concluir de engordar, así mueran de plétora.

A nosotros con verdad no se nos podrán achacar nunca esas apostasias. Y ahí tienen ustedes á los hombres grandes, rectos, sin tacha, patriotas, consecuentes, sábios como nadie, y en fin, el colmo de la honradez.

¡Qué sarcasmos!

No estamos ya en tiempo de mari-castaña.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando consejero de Estado á don Juan de Silva Telez Girón, marqués de Arcicollar.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á don Pedro Vargas y Moreno, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Linares.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por don Patricio Carnero y don Manuel Martín contra un acuerdo de la comisión provincial de Zamora, que declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Cañizo, y con capacidad para ser concejal á don Eulogio Rodríguez Fernández.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de clínica de la facultad de medicina de Zaragoza para ser provista por traslación.

El señor gobernador civil de la provincia ha aprobado el Reglamento del nuevo círculo de recreo establecido en Rubielos de Mora, con el título de «Los Leones.»

No es mal título....

El *Boletín oficial* de la provincia anuncia para proveer por traslado las escuelas de niños de Moscardón y Lechago, con 625 pesetas. La de niñas (sustitución) de la Iglesia, con 412.50.

Por concurso de ascenso.—De niños.—Blancas, Cañada de Benatanduz y Torralba de los Sisonos con 625 pesetas.—Monreal (sustitución), con 412.50; Villanuevas (barrio) con 375; Torremocha, con 500; Piedrahita y Valloche, con 250 y la sustitución de niñas de Monreal, con 412.50.

El día 11 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana, se celebrará ante el ayuntamiento de Camarena una subasta de 500 pinos, tasados en 2.250 pesetas, existentes en el monte llamado «Alto de los Poyales.»

El comercio de esta ciudad se queja con fundamento, de los perjuicios que les irroga la gran circulación de los billetes del Banco de España.

Si la proyectada sucursal del mismo no se establece pronto, no será extraño que llegue un día que no se admitan los billetes sino con un considerable descuento.

Llamamos la atención de la autoridad municipal sobre el abuso, cada día mayor, de situarse las vendedoras de naranjas y otros artículos, interceptando el paso de la carretera del Obalo, con perjuicio del público y con peligro de que haya alguna desgracia; pues bien sabido es el considerable número de carros que atraviesan aquel punto.

El señor Obispo de la diócesis predicará el domingo próximo, á las diez de la mañana, en la santa Iglesia Catedral.

Nuestro querido amigo don Clemente Herranz, licenciado en ambos derechos y laborioso archivero del Ayuntamiento de Zaragoza, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la memoria que ha publicado con el título de «Estudio crítico sobre los cronistas aragoneses», cuya producción mereció en el Ateneo de Zaragoza uno de los regalos de la Sociedad económica de Amigos del país.

Damos las gracias al autor por su atención y recomendamos á nuestros lectores la lectura de dicha interesante memoria.

Muy mojados lleva sus papeles *El Ferrocarril* al aludir en sus escritos á personas que en manera alguna han intervenido en discusiones de cierto género, que deseamos terminen como ya indicamos, pues creemos más lógico ocuparnos en asuntos de mayor interés para esta publicación y sus lectores. Pero como quiera que en la carta de «Pepe» se habla de alguno que fué *abofeteado en Zaragoza*, cuya alusión parece que envuelve á nuestro corresponsal de Rubielos ó alguno de los redactores de EL DIARIO, se hace preciso que el autor de la carta nos diga sin ambages ni evasivas *cuál fué el abofeteado y por quien*.

Si la contestación no es satisfactoria probaremos á su autor que solo es propio de mentecatos sin corazón, inventar mentiras y falsedades que sabremos desentrañar.

El piadosísimo, el caritativo, el neo el.... *Ferrocarril*, sépanlo los hijos de Teruel, los padres de familia que trabajan con la pluma para mantenerla digna y honradamente, se ha convertido en esbirro odioso, en policía secreta, que es todo lo que puede esperarse de un periódico neo. Ha señalado con el dedo á un honrado y probo empleado que tuvo el gusto de asistir al banquete que el día 11 celebraron los republicanos de Teruel. Tal conducta por parte de aquel periódico neo, merece nuestras más acerbadas censuras y la protesta más unánime de todo ciudadano honrado.

Esas armas vedadas y de mala ley no se esgrimen jamás, aún cuando el despecho y la malevolencia hacia nuestros enemigos políticos impulsen nuestra mano.

La prensa no debe descender á desempeñar un papel tan bajo, impropio de los que se llaman amigos del pueblo y propagadores de sus virtudes.

¡Lo que es la costumbre!

El *Boletín Oficial* contiene el anuncio sobre la provisión de la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, dotada con 2.000 pesetas anuales y casa habitación, en virtud de oposición. Las solicitudes deberán presentarse en el término de treinta días en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de dicha provincia.

Se halla vacante la Secretaria municipal de Escorialhuela; cuya dotación es de 450 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes es de 8 días.

Nuestro particular amigo don Cesar Ordax AVECILLA ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Madrid, inspector de bienes, rentas y arbitrios municipales.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena!

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente; de la nueva casa de comercio de nuestros amigos los señores Bonet y Maorad, hermanos.

Falta hacia, en esta ciudad, un establecimiento de estas condiciones, que tanto fa-

cilitará á los comerciantes y cosecheros la compra y venta de los productos del país y extranjeros.

Tenemos entendido que exigirán una insignificante comisión por las transacciones en que intervengan, y así, contando como cuentan con numerosas relaciones, no es aventurado creer que obtendrán beneficiosos resultados en el negocio que se proponen desarrollar.

De-eamos que el mejor éxito corone sus laudables esfuerzos en esta nueva empresa.

Parece que el Consejo Supremo de la Guerra se inclina á fallar en el proceso instruido al comandante España en conformidad con el dictámen del fiscal militar, que pide la reposición de dicho oficial en el mando que desempeñaba.

Háblase con alguna insistencia de que se anulará la concesión hecha al señor Felip para la presentación de sustitutos con destino á Ultramar.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, en carta llegada á Madrid, aconseja á sus correligionarios que deben transigir con los demás grupos republicanos en todo lo concerniente á las cuestiones electorales.

Los anárquico-colectivistas de Madrid, han negado oficialmente que los presos á causa del hallazgo de las bombas explosivas pertenezcan á aquella agrupación, ni figuren en la federación española.

El señor Moret se ha declarado contrario á reanudar las negociaciones comerciales con Inglaterra.

Por creerlo altamente importante para los ganaderos, debemos decir que las malas condiciones higiénicas de los corrales son causa de que las ovejas contraigan la enfermedad llamada morriña, que se manifiesta en la pezuña empezando por una pequeña úlcera en la parte interior, que se agranda hasta formar una llaga dilatada. Para la curación se emplea el sulfato de cobre ó la manteca de antimonio, que por sus propiedades cáusticas facilitan la cicatrización de la herida, pero en muchos casos es preciso coartar la parte dañada ó careada; y luego aplicar los mencionados remedios.

La primera precaución que debe tomarse con los ganados invadidos de la enfermedad es aislarlos, á fin de impedir que se contagien los restantes. Para la curación puede emplearse un medio sencillo. Se hacen hervir durante media hora en 5 cuartillos de agua una libra de sal común y otra de tabaco, agregando luego otros diez cuartillos de agua. Este líquido se aplica sobre el lomo y demás partes invadidas en la res, y con ello se destruyen los parásitos que constituyen la enfermedad; pero como quedan los huevecillos no obstruidos por el líquido, y su incubación dura catorce días, es preciso repetir la operación á los quince días. Las ovejas libres de sarna comen con más apetito, engordan mucho y crían mejor lana.

La curación no debe efectuarse cuando la oveja esté en cría, porque podría ésta perjudicarse si absorbía el líquido, que, como es sabido, contiene la sal de mercurio que es muy venenosa.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 19 Febrero 11—15 m.

Anoche conferenciaron los señores Castelar, Pi y Margall y Salmerón, ocupándose de los asuntos electorales.

El general alemán Moltke ha experimentado una notable mejoría en el curso de su enfermedad.

Se observa en la frontera francesa grande agitación de los elementos carlistas.

Se anuncia que pronto se verificará la designación oficial del candidato á Cortes por el distrito de Montalban.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 19 Febrero.—7—45 n.

Ha fallecido el Obispo de Palma de Mallorca.

El gobierno portugués ha caído á consecuencia de los proyectos de Hacienda calificados de impopulares.

Los progresistas son los encargados de organizar un nuevo gabinete eminentemente liberal.

Nada de política.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—Chamorra superior, 39 á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24.

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. . . } Saco de 4 y 4 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. . . } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5'25. . . } los 32'40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

dem fresco, á 2'30 pesetas id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Euquerio y Eleuterio obs. Zenobio pbro. y mr.

Santos de mañana.—Sts. Paterio, Felix y Maximiliano obs.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

Mañana Domingo, se venderá carne de ternera cebona, de Ignacio Chichel, en la carnicería de la ciudad al precio de 2 pesetas el kilo.

ANUNCIOS.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tijeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Ademas se encuentran los géneros que pertenecientes a la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases a precios sin competencia.

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,
1, SAN JUAN, 1.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.º—Valencia.

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente a la sección Letras del mismo.

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quién lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

INTERESANTE.

En la calle de San Juan número 20, Carnecería de Gregoria Aspas, se vende carne de carnero á 1 peseta 80 céntimos el kilo.